



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- Nº 413/04

Salta, 11 NOV 2004

Expediente Nº 12.196/04.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno **Norberto Martinez Mo**, L.U. Nº 609.833, solicita trámite de equiparación de las materias aprobadas en la Carrera: Nutrición, por las asignaturas correspondientes a la Carrera Enfermería de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en la Reglamentación vigente -Resolución Interna Nº 053/86- Reglamento de alumnos para la Facultad de Ciencias de la Salud.-

Que los docentes responsables de las asignaturas: **Nutrición, Dietética, Ciencias Sociales I, Bioestadística I, Epidemiología y Metodología de la Investigación Científica** emitieron los informes correspondientes.

Que a fojas 11, la Comisión de Carrera de Enfermería elabora el informe final, en base a los dictámenes de los docentes, para consideración del Consejo Directivo.

Que el presente tema fue analizado en el seno de este cuerpo, en la Sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 26-10-04;

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria Nº 08/04 del 26/10/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar al alumno **Norberto MARTINEZ MO**, L.U. Nº 609.833, equiparación total en la siguiente asignatura:

Carrera: Enfermería

Asignatura:

- Nutrición

- Dietética

Carrera: Nutrición

Asignaturas:

- Alimentación Normal: Nota 6 (seis).  
Aprobado el 16-02-2000.

- Dietoterapia y Clínica Dietética de Adulto.  
Nota: 7 (siete). Aprobado el 21-02-2003.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD- N° 413/04

11 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.196/04.

- Ciencias Sociales I

- Socioantropología: Nota 10 (diez).  
Aprobado el 25-09-2001.

- Psicología Social: Nota 8 (ocho).  
Aprobado el 04-07-2000.

- Bioestadística I

- Bioestadística: Nota 7 (siete).  
Aprobado el 23-07-2001.

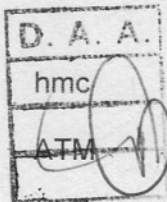
- Epidemiología

- Epidemiología: Nota 7 (siete).  
Aprobada el 23-07-2003.

- Metodología de la Investigación Científica

- Optativa I (Metodología de la  
Investigación Científica): Nota 8 (ocho).  
Aprobada el 29-11-2002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, alumno interesado, y siga a Departamento Alumnos de esta Facultad, a sus efectos.



LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud